

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

*FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA
Periodo, 2023*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	4
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	6
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	12
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional	12
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>16</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>17</u>

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución No. 004-FGE-2023 de fecha 19 de enero de 2022, se aprueba la REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO ORGÁNICO GENERAL POR PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO emitido con Resolución Nro. 012-FGE—2018, en la cual se señala las atribuciones que tiene como Proceso Gobernante la Gestión de Fiscalía Provincial. En territorio la FGE está estructurada en Procesos Desconcentrados representados en Fiscalías Provinciales, la máxima autoridad provincial, es el Sr. Fiscal Provincial.

La Fiscalía Provincial de Loja registra un total de 115 servidores, de los cuales 98 son misionales y 17 de apoyo. Del total de servidores, el 46 % son mujeres (53) y el 54 % hombres (62). En los puntos de atención laboran los agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y/o un (1) secretario de Fiscalía. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial de Loja atiende a la ciudadanía, a través de 28 fiscalías y 1 punto de atención ubicado en el cantón Puyango. Las 28 Fiscalías se distribuyen de la siguiente manera: 1 de Fuero de Corte Provincial (Despacho Provincial) 18 Fiscalías Especializadas en el cantón Loja y, 10 Fiscalías Multicompetentes ubicadas en los cantones de Catamayo, Gonzanamá, Calvas, Macará, Celica, Paltas, Zapotillo, Saraguro, Chaguarpamba.

Al mes de diciembre de 2021, según el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 la tasa de fiscales en base al número de habitantes en la Provincia de Loja debería ser de 40 agentes fiscales para cumplir de forma fehaciente con su misión, para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 17 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE LOJA

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Control Jurídico: Visitas en sitio.

El control jurídico planificado que se hace en la Fiscalía Provincial de Loja se lo realiza con visitas in-situ y para el año 2023, se han planificado 2 visitas, las mismas que se cumplieron a cabalidad, dando plazos y sugerencias para que se cumplan con las observaciones y novedades encontradas.

Atención Personalizada: SPAVT

Se ha institucionalizado la atención personalizada a las víctimas, realizando seguimiento a las mismas, sin revictimizar, con talento humano con perspectiva de género y especializado, se cumplen los plazos de las investigaciones. Se les brinda atención prioritaria por parte del equipo multidisciplinario de la GAPI y se aplican los protocolos, directrices e instructivos relacionados con la atención a víctimas de delitos de violencia de género.

Colaboración interinstitucional: Policía Nacional

Se mantiene articulación permanente con las entidades especializadas, Policía Nacional, Policía Judicial, etc. con la finalidad de realizar el trabajo de Fiscalía con total objetividad y rapidez.

Organización Territorial: Puntos físicos Fiscalía Provincial de Loja

Los cantones se cubren de acuerdo a la planificación de Fiscalía General, por lo que se solicitará la creación de fiscalías en los lugares que justifique la necesidad. Sin embargo todos los Cantones se encuentran atendidos por las Fiscalía Multicompetente más cercanas en donde no existen actualmente.

RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO AL ACTA 2022, EN DONDE SE ESTABLECIERON COMPROMISOS QUE SE DEBERÍA IMPLEMENTAR O CUMPLIR EN EL AÑO 2023.

- Se ha remitido Oficio No. FPL-DP-2023-002330-O a los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derecho del Cantón Loja, a fin de coordinar el traslado inmediato de la víctima o documentación correspondiente a delitos de violencia de género, en contra de la integridad sexual, o cuyas víctimas sean niños, niñas o adolescentes, a fin de que se garantice la intervención de fiscales especializados y se evite su revictimización.
- Mediante Oficio No. FPL-DP-2023-002334-O, enviado al Gral. Freddy Sarzosa, se ha solicitado a la UNASE que se comunique a la Fiscalía Provincial, la forma de operar en nuestra ciudad, la cantidad de agentes asignados a esta jurisdicción y la posibilidad de creación de la Unidad en esta ciudad de Loja, con la finalidad de contar permanentemente con personal para la tramitación de los casos con mayor celeridad.
- Mediante Oficio No. FPL-DP-2023-002332-O remitido a la Dra. Johana Fernández, Gerente del Hospital General Isidro Ayora, se ha solicitado mayor celeridad en la entrega y emisión de los certificados médicos de las personas detenidas presentadas por los Agentes Civiles de Tránsito y/o Policía Nacional, a fin de que la entrega de partes de tránsito y/o policiales en fiscalía, sea oportuna.
- A través del Oficio No. FPL-DP-2023-002331-O, enviado al Ministerio de Inclusión Económica y Social en su dependencia de Loja, se pide que se gestione lo necesario para que el personal especializado de nuestra institución tome contacto con las víctimas de delitos de carácter sexual ingresadas a los centros de acogimiento institucional.

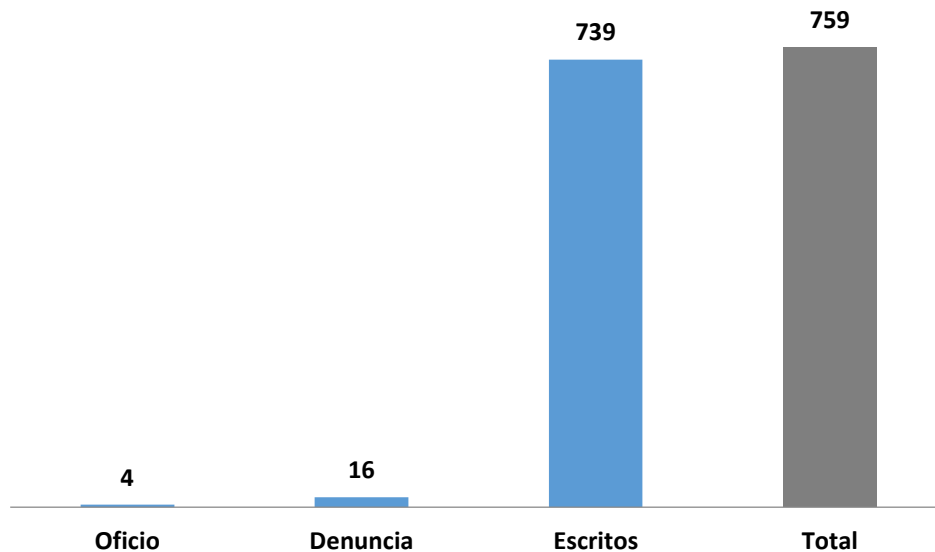
CAPACITACIÓN

En la Fiscalía Provincial de Loja hasta el mes de diciembre del año 2023 bajo la planificación de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, se han ejecutado 13 capacitaciones al personal Misional y Administrativo.

VENTANILLAS VIRTUALES

En la Unidad de Archivo se ha recibido entre oficios, denuncias y escritos en un total de 759 trámites en la ventanilla virtual.

Grafico 1. Ventanilla virtual



Fuente: Archivo Fiscalía Provincial de Loja

Elaboración: Mario Gioseff Pineda

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Gestión de la Información

Solicitudes de acceso a la información pública recibidas.

Tabla 1. Solicitudes de acceso de la información

MES	CANTIDAD
Enero – diciembre	69

Fuente: Despacho Fiscalía Provincial Loja

Elaboración: Yoni Noemí Costa Alulima

Gestión de Atención y Peritaje Integral

Se han registrado 6548 peritajes distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 2. Peritajes integrales

PERITAJE	TOTAL
Peritaje médico legal	2434
Peritaje de entorno social	1746
Peritaje Psicológico	1899
Peritaje en Cámara de Gesell	469
Desaparecidos	149
TOTAL	6697

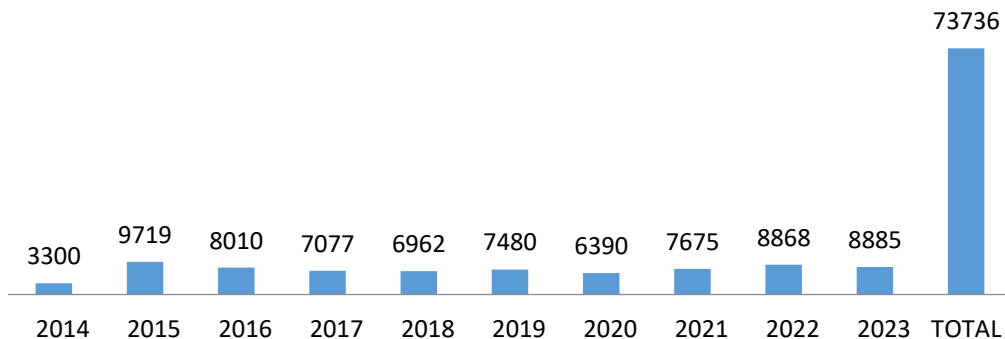
Fuente: GAPI Loja

Elaboración: Vicente Efrain Gallegos Rojas

Número de NDD desde 2014 hasta ahora

En la Fiscalía Provincial de Loja hasta la fecha se ha receptado desde 2014 hasta diciembre de 2023 en un total de 73736 NDD.

Grafico 3. NDD 2014 – diciembre 2023



Enero –Diciembre 2023

Fuente: Herramienta Analítica

Elaboración: Pablo Solano Godoy

NDD recibidas durante el 2023

Se ingresaron 8885 denuncias en toda la Fiscalía Provincial de Loja,

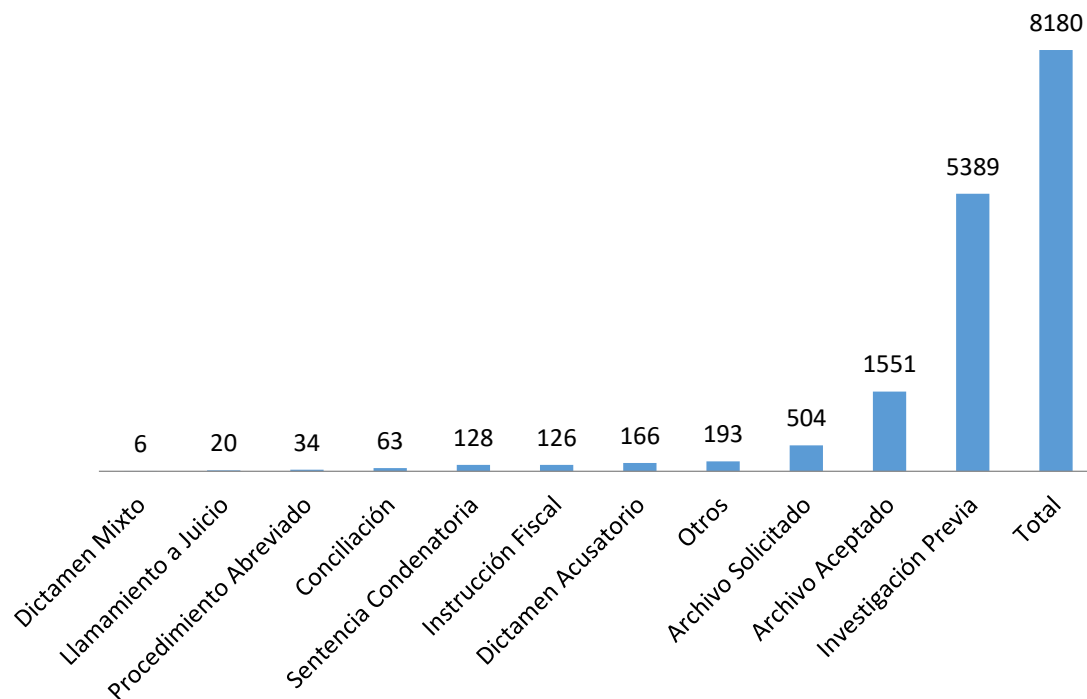
Tabla 3. Flagrantes y No Flagrantes enero – diciembre 2023

CANTÓN	NO FLAGRANTE	FLAGRANTE
Calvas	29	202
Catamayo	88	492
Célica	14	198
Chaguarpamba	4	83
Gonzanamá	5	274
Loja	529	5494
Macara	18	190
Paltas	15	131
Saraguro	7	238
Zapotillo	19	150
TOTAL	728	7452

*Fuente: Herramienta Analítica
Elaboración: Pablo Solano Godoy*

Etapas Procesales en las que se encuentran las NDD que tiene la provincia

Grafico 7. Etapas Procesales enero - diciembre 2023



*Fuente: Herramienta Analítica
Elaboración: Gestión Procesal Loja*

Ranking de Delitos

Tabla 4. Ranking delitos enero – diciembre 2023

DELITO	TOTAL	PORCENTAJE
Hurto	967	19.71%
Daños Materiales	852	17.37%
Estafa	765	15.59%
Violencia psicológica	563	11.48%
Intimidación	506	10.31%
Robo - Si el robo se produce únicamente con fuerza en las cosas.	387	7.89%
Lesiones Transito	278	5.67%
Abuso de Confianza	223	4.55%
Daño a bien ajeno	196	4.00%
Robo – Cuando el robo se produce con fuerza en las personas	169	3.44%

***Fuente: Herramienta Analítica
Elaboración: Gestión Procesal Loja***

SPAVT – Loja

Durante el año 2023; se realizaron gestiones por parte del SPAVT-Loja, a fin de recibir como adjudicación vestimenta por parte del SRI; consiguiendo una donación por el monto de \$ 4.479,50; cuyos beneficiarios son las personas protegidas del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de Loja.

Gracias a las gestiones interinstitucionales realizadas con INMOBILIAR, se concretó el traslado de las oficinas del SPAVT-Loja, a las instalaciones del Gobierno Zonal 7, bajo la figura de comodato indefinido, además que se gestionaron con planta central las adecuaciones de las mismas, por lo que se encuentra brindando atención a los protegidos con instalaciones equipadas acorde a las necesidades del SPAVT.

En el mes de julio del 2023; se participó en la casa abierta “Celebrando la Diversidad, acercando fronteras”.

Se brindó capacitación a los alumnos de la Universidad Nacional de Loja, en la carrera de Trabajo Social, así como alumnos de la carrera de Ciencias Jurídicas de la Universidad Técnica Particular de Loja; además de los equipos técnicos de la Fundación Espacios.

Se llevaron a afecto varias reuniones de coordinación con instituciones como JCPD-Municipio de Loja, Hospital Isidro Ayora, Centros de Acogimiento de la ciudad como:

“Padre Julio Villarroel”, “Santa Mariana de Jesús”, “Dorotea Carrión”, “Patricia Cisneros”, y “Renacer”.

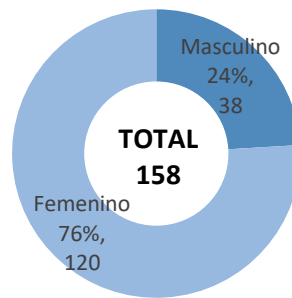
En la conmemoración del día de la “No Violencia”; se sensibilizó a las diferentes personas que laboran en el edificio del Gobierno Zonal 7; sobre la importancia de conocer los tipos de violencia así como también los lugares donde se debe denunciar.

El porcentaje de ejecución del presupuesto asignado fue de 99.91%

Las personas que fueron atendidas en calidad de protegidos desde enero a diciembre de 2023 fueron 119; recibiendo protección policial, y asistencia psicológica como social.

Solicitudes de ingreso al SPAVT 2023: 158

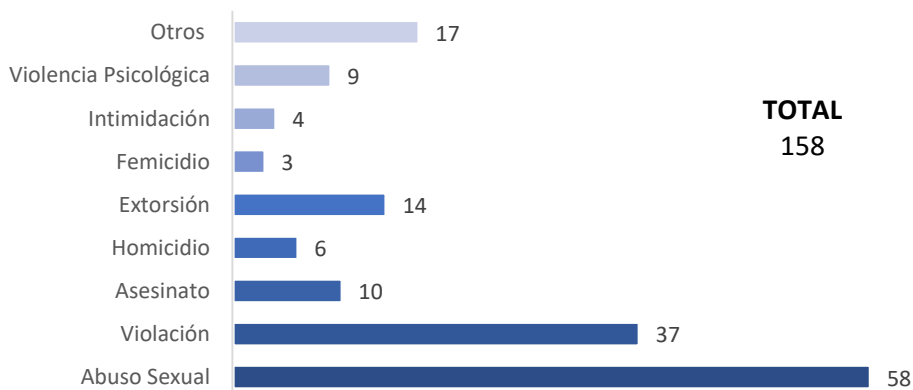
Grafico 8. Solicitudes de protección por sexo 2023



Fuente: SPAVT Loja

Elaboración: Gabriela Berenice Tinoco

Grafico 9. Delitos mayor incidencia en solicitudes de protección protegidos 2023

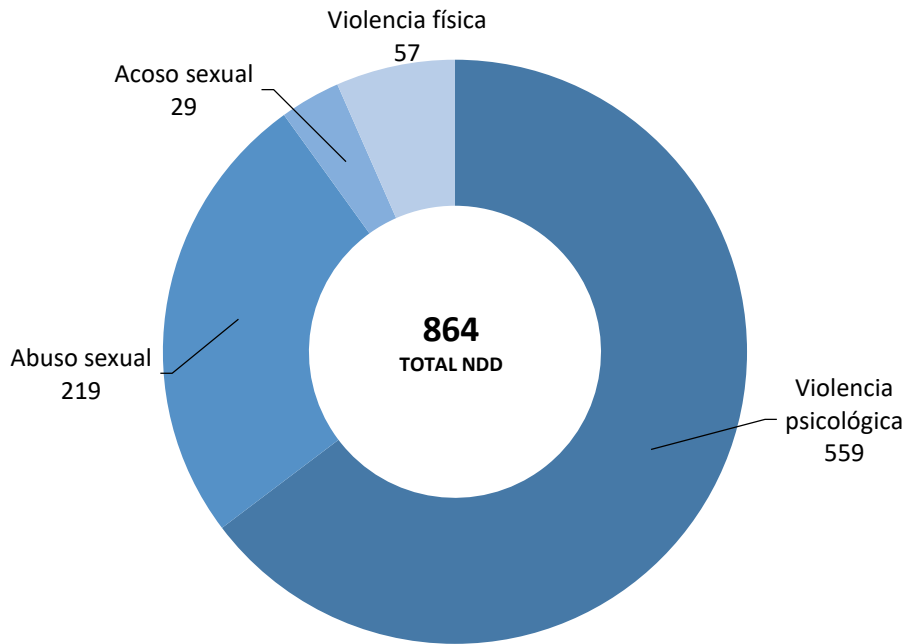


Fuente: SPAVT Loja

Elaboración: Gabriela Berenice Tinoco

Delitos de Violencia de Genero

Grafico 10. Violencia de Genero enero – diciembre 2023



Fuente: Herramienta Analítica

Elaboración: Gestión Procesal Loja

Actuaciones Administrativas

Tabla 5. Actuaciones Administrativas enero – diciembre 2023

CASOS SAI	CANTIDAD
Denuncia verbal violencia sexual	204
Desaparecidos	149
Denuncia verbal lesiones	185
Denuncias de Violencia de Género Online	46
Revenido químico	90
Actos Administrativos Fiscales	4
Otros	17
Denuncia verbal Proctológico	15
Medios de Comunicación	7
Vehículos retenidos	30
Allanamiento	4
TOTAL	751

Fuente: SAI-UAPI

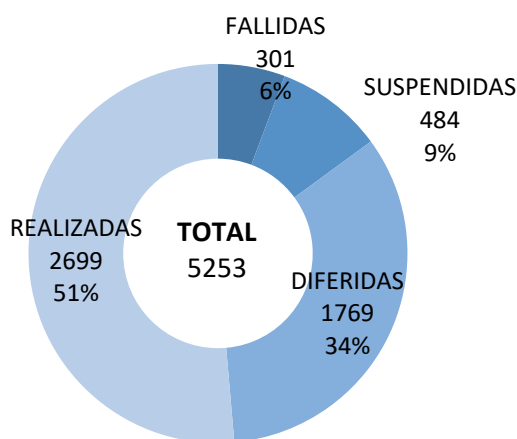
Elaboración: Dr. Aurelio Guailas

Coordinación de Audiencias

En el 2023 de enero a diciembre se agendaron 5253 audiencias de las cuales se realizaron 2699 que corresponde al 51%, mientras que las audiencias no realizadas de las cuales constan las fallidas, suspendidas y diferidas, en un total de 2554 audiencias en un porcentaje del 49% ocasionadas por:

- Ausencia de Abogados defensores, procesados, testigos y otros.
- Falta de informes periciales, retraso de traslado de evidencia.

Grafico 11. Porcentaje audiencias



Fuente: Gestión de Audiencias Loja

Elaboración: Mónica Andrea Peñarreta Cuenca

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Fortalecimiento Institucional

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Reprogramaciones Presupuestarias:

De enero a diciembre de 2023 han tramitado 22 Comprobante de Reprogramación Presupuestaría.

Durante el periodo enero a diciembre 2023 se generaron en la Unidad Financiera de la Fiscalía de Loja 1092 comprobantes únicos de registro CUR's, apegados a la normativa vigente, directrices, formatos y especificaciones técnicas que exige el ente Rector de la Finanzas Públicas, a través del sistema de información financiera SIGEFy EbYe .

Fuente de verificación www.esigef.gob.ec

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

PRESUPUESTO AÑO 2023

El cuadro No. 1 El presupuesto Total Codificado de la Fiscalía de Loja para el Ejercicio Fiscal 2023 de 298.653.89 (Doscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norte América con 89/100).

CUADRO NRO. 1

Tabla 7. Presupuesto asignado

GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO
Programa 001-actividad 001-administracion general de la fiscalía general del estado y unidad ejecutora –escuela de fiscales y sistema de protección a víctimas y testigos		
530000	Bienes y servicios de consumo	288,822.39
570000	Otros gastos corrientes	4,257.48
530000	Inducción institucional técnico jurídico	0.00
530000	Protección y asistencia a víctimas y testigos.	5,574.02
TOTAL		298.653,89

Fuente: Gestión Financiera

Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas

PRESUPUESTO EJECUTADO

La Fiscalía de Loja ejecutó en el periodo enero a diciembre de 2023 recursos por 297,387.79 (Doscientos noventa y siete mil trescientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norte América con 79/100) con lo cual alcanzó el 99.58 % de ejecución a diciembre de 2023.

Tabla 8. Ejecución Presupuesto

Grupo de gasto	Denominación	Asignado	Ejecutado	%
Programa 001-actividad 001-administracion general de la Fiscalía General del Estado y unidad ejecutora				
530000	Bienes y servicios de consumo	288.822.39	287,561.25	99,56 %
570000	Otros gastos corrientes	4,257.48	4,257.48	100 %
Programa 56 Gestión de protección y asistencia a víctimas, testigos y otros participantes				
530000	Bienes y servicios de consumo -spavt	5,574.02	5,569.06	99,91 %
TOTAL		298.653,89	297,387.79	99,58 %

Fuente: Gestión Financiera

Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

La Fiscalía de Loja ejecutó en el periodo enero-diciembre de 2023 en el programa 01 Administración General el 99,56 %, en el programa 56 Protección y Asistencia a Víctimas y Otros Participantes en el Proceso Penal con lo cual alcanzó el 99,91%.

De acuerdo al Informe de Eficiencia y Seguimiento del Plan Operativo Anual POA 2023, un nivel de Ejecución Presupuestaria es OPTIMO en relación a la meta establecida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas al 31 de diciembre de 2023.

Tabla 9. Nivel de ejecución programas presupuestarios

Nombre Programa Presupuestario	(Presupuesto Devengado/Pre supuesto Codificado)	Logros alcanzados
Administración general de la FGE y Ue-Bienes y servicios de consumo	99,56 %	Atención a las necesidades y requerimientos de los usuarios internos y externos. Financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e institucionales., conforme a disponibilidad presupuestaria, el PAC y POA 2023.
Inducción institucional técnico jurídico (capacitación escuela de fiscales)	0.00%	No existe asignación presupuestaria por ende no hay ejecución presupuestaria en el periodo enero –diciembre 2023.
Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos y Otros Participantes en el Proceso Final	99,91 %	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal, asistencia social y psicológica conforme el PAC y POA 2023.

Fuente: Gestión Financiera

Elaboración: Renán Efrain Carranza Rojas

COMPRAS PÚBLICAS

Se procesaron adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley Orgánica del sistema de Contratación Pública y su Reglamento; y de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones PAC 2023 y a la POA 2023 aprobado, mediante los siguientes procesos de contratación que se encuentran publicados en el Portal del SERCOP del periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2023:

Contratación Pública

Informe de procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios enero - diciembre de 2023

Tabla 9. Procesos enero – diciembre 2023

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	21	58.344,21	14	31.572,99
Publicación Especial	7	27.983,52	7	27.983,52
Régimen Especial	1	2.602,56	0	0,00
Catálogo Electrónico	19	129.244,24	8	55609.41
TOTAL	48	218.174,53	29	115.165,92

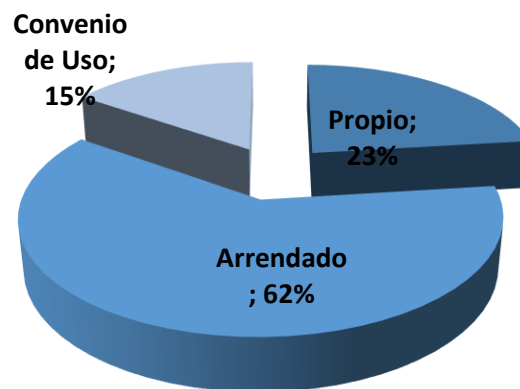
Fuente: www.compras.publicas.gob.ec

Elaboración: Istmenia Jara Paute

INFRAESTRUCTURA

Actualmente, la Fiscalía Provincial de Loja cuenta con el **23%** en infraestructura propia, el **62%** arrendada, **15%** en convenio de uso con el Consejo de la Judicatura de Loja, cuenta con un parque automotor de 8 vehículos, de los cuales el 100% se encuentra en buen estado.

Grafico 12. Uso de Infraestructura



Fuente: Gestión Administrativa

Elaboración: Renán Efraín Carranza Rojas

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Mejorar y fortalecer el funcionamiento del parque tecnológico y plataforma informática

- Actualización del hardware del parque de equipos informáticos.
- Renovación de 39 equipos de impresión por multifunción.
- Aplicar seguros para sustituir equipos de impresión siniestrados.
- Realizar actualizaciones semestrales de actualización de software, para el funcionamiento correcto de los equipos informáticos.
- Elaborar y ejecutar plan de mantenimiento a equipo de cómputo.
- Levantamiento de bienes informáticos.

Fortalecer la seguridad de la información que se genera, procesa y almacena

- Socializar políticas de seguridad de la información.
- Actualizar parches de seguridad.

3 Conclusiones

- a. La gestión financiera de la Fiscalía de Loja se desarrolla basada en la disponibilidad presupuestaria vigente cumpliendo con todas las actividades planificadas en el POA y PAC del año 2023, generando el uso eficiente, efectivo y transparente de los recursos financieros asignados coadyuvando la ejecución presupuestaria con el cumplimiento de metas y objetivos en virtud de la atribuciones, competencias y responsabilidades establecidas en la Ley, de una manera eficaz con calidad y calidez.
- b. De igual forma cabe mencionar que se ha hecho énfasis en la normativa legal existente en cuanto al manejo, control y evaluación de los recursos públicos las mismas que están establecidas en la Constitución de la Republica, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Reglamento Utilización, Manejo y Control de Bienes e Inventarios del Sector Público, entre otros; Así como también respetando las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público vigentes.
- c. Es necesario recalcar que los recursos presupuestarios asignados para el año 2023 son insuficientes para poder atender las necesidades de mantenimiento de infraestructura de los edificios de Loja, Chaguarpamba, y Saraguro, y cumplir con las obligaciones

de los convenios de uso de los edificios de la Fiscalía de Catamayo y Calvas, así como también la compra de materiales de oficina y materiales de impresión (toners).

- d. Es necesario también mencionar que se ha tenido que solicitar incrementos presupuestarios en el transcurso del año a fin de poder cubrir las necesidades mínimas garantizando nuestros servicios a la ciudadanía en territorio.
- e. El Reglamento Interno de Procedimientos de Contratación Pública para la Fiscalía General del Estado, aprobado mediante Resolución 078-FGE-2022 del 14 de noviembre de 2022 suscrito por la Dra. Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, norma y simplifica las tareas asociadas a los procedimientos de contratación pública, y tiene por objeto informar, orientar y guiar la aplicación de las normas, principios fase y procedimientos de contratación pública con sujeción estricta en la normativa legal vigente para su debida aplicación.
- f. El Artículo 17 de dicha resolución manifiesta: La unidad requirente solicitaría ordenador de gasto autorización previa a iniciar el trámite correspondiente a la fase preparatoria del procedimiento de contratación pública que deberá incluir el informe de necesidad, entre otros.
- g. De enero a diciembre de 2023 se agendaron 5253 audiencias de las cuales se realizaron 2699 que corresponde al 51%, mientras que las audiencias no realizadas de las cuales constan las fallidas, suspendidas y diferidas, en un total de 2221 audiencias en un porcentaje del 49%
- h. En materia penal se ingresaron 8885 de enero a diciembre las mismas que se ha aplicado el Debido Proceso, iniciándose 126 Instrucciones Fiscales, obteniéndose de las mismas 128 Sentencias condenatorias, y por otro lado se dieron mecanismos alternativos a la solución de conflictos como la conciliación en aplicación al Principio de oportunidad.
- i. La Fiscalía Provincial de Loja ejecutó el 99,91% del presupuesto asignado.
- j. Con presupuesto del año 2023; se remodeló las instalaciones de las oficinas del SPAVT-Loja, ubicado en el Gobierno Zonal Loja Nro. 7, el mismo que cuenta con el acta entrega recepción definitiva.

- k. Se gestionó ante el SRI, la donación de vestimenta que se encuentra entregando a las personas protegidas del SPAVT-Loja, de conformidad a la solicitud de adjudicación que realiza el área de Trabajo Social.
- l. Se realizó la vinculación con la sociedad civil, a través de capacitaciones y casas abiertas donde se expuso los objetivos y fines que se tiene como SPAVT.

4 Recomendaciones

- a. Solicitar un incremento presupuestario y un techo presupuestario para la Fiscalía de Loja en el año 2024 con la finalidad de poder tramitar las necesidades reales en cuanto a la contratación de bienes y servicios para cumplir de mejor manera las labores misionales, administrativas y de apoyo.
- b. Dotar de equipos multidisciplinarios (médicos, psicológicos y trabajadores sociales) para acercar el servicio de la Fiscalía en territorio, dada que la provincia de Loja es la primera en dispersión territorial y ello provoca que las víctimas de violencia de género desisten de asistir a la Fiscalía del cantón Loja.
- c. Se requiere que se designe nuevos agentes fiscales, secretarios y asistentes de acuerdo a los estándares internacionales
- d. Instalaciones deterioradas del Edificio de la Fiscalía de Chaguarpamba siendo necesario de manera urgente el mantenimiento y reparación de dichas instalaciones.
- e. El edificio de la Fiscalía de Loja no cuenta con un generador eléctrico que supla la necesidad cuando se producen cortes de energía eléctrica lo que hace que tengamos que paralizar los servicios así como también se corre el riesgo de daño de los equipos informáticos, maquinarias y equipos de oficina, equipos informáticos, entre otros.
- f. Se requieren mínimamente 2 vehículos más, que serían asignados a las Fiscalías Multicompetentes de Catamayo y Celica, por la cantidad de casos y traslados que deben realizar mensualmente y no existe transporte público con turnos frecuentes que coincidan con los horarios de audiencias.
- g. Que se garantice el presupuesto asignado para el SPAVT durante el año 2024, con la finalidad de mantener los servicios activos del SPAVT, en cuanto a la asistencia social y seguridad; así como también se garantice los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos e instalaciones asignadas al SPAVT-Loja.

- h. Gestionar adjudicaciones con diferentes instituciones públicas afines a los intereses del SPAVT, la entrega de donaciones a las personas que a consecuencia del delito han sufrido menoscabo en su situación económica y requieran asistencia.
- i. Se promueva la participación de todos los servidores de la Fiscalía de Loja, en los procesos de vinculación con la sociedad civil, y coordinación interinstitucional, a través de capacitaciones, mesas técnicas, casas abiertas, para dar a conocer los servicios que presta la Fiscalía General del Estado y el SPAVT.
- j. Insistir, a la Dirección de Talento Humano que en uso de sus competencias y atribuciones emita las Directrices que correspondan en torno a compensación de tiempo libre producto de horas extras laboradas, tanto por los señores conductores y demás servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa, recalcando que esta iniciativa la he planteado desde agosto de 2019.
- k. Observar que, los cambios/traslados y movilidad de personal se realice conforme lo dictaminan los principios constitucionales y legales, además de lo normado en las Directrices institucionales vigentes.
- l. Solicitar a la Dirección de Talento Humano que los estudiantes que prestan su apoyo en las Fiscalías de Atención de Flagrancias puedan acudir normalmente los sábados y domingos de 08h00 a 17h00.
- m. Requerir a la Dirección de Talento Humano, dote del personal que se evidencia en las Brechas de los instrumentos de Planificación del Talento Humano del año 2023.
- n. Solicitar a la Dirección de Talento Humano, se gestione ante el Consejo de la Judicatura el nombramiento de un Agente Fiscal Temporal para que incorporándose a la Fiscalía provincial de Loja, se pueda crear la Fiscalía Especializada en Género No. 4,
- o. Requerir a la Dirección de Talento Humano, atienda los pedidos de necesidad de personal que se enviado durante el año 2023 y que no fueron acogidos; así también se dote de personal para completar las Fiscalías que justificando carga laboral no disponen del equipo completo.
- p. Informar a la Dirección de Talento Humano, el deplorable estado del edificio de la Fiscalía Multicompetente de Chaguarpamba, haciendo notar que el estado de

humedad puede deteriorar la salud de los servidores que prestan sus servicios en dicha Fiscalía.

Manuel Aurelio Ordoñez Gonzalez
FISCAL PROVINCIAL DE LOJA (E)